

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: EX-2024-00856581- -UNC-ME#PDT - Acompañamiento Educativo Situado

VISTO La nota presentada por la Directora Académica de Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. María Eugenia Olivera, referida a la solicitud de designación y reconocimiento de tareas docentes desarrolladas bajo el régimen de docente libre ad honorem, en el trayecto formativo "Acompañamiento Educativo Situado: Navegando Transiciones Escolares", aprobado por REFCS-2024-34-E-UNC-PDT#REC; y,

CONSIDERANDO:

Que Campus Norte, dependiente del Prorrectorado de Desarrollo Territorial, tiene como misión promover trayectos formativos interdisciplinares y certificaciones de competencias que respondan a las necesidades actuales del mundo laboral.

Que el trayecto formativo "Acompañamiento Educativo Situado: Navegando Transiciones Escolares" tiene como propósito generar espacios de aprendizaje dinámico y estratégico para acompañar a los estudiantes en sus trayectorias educativas.

Que los profesionales designados han contribuido de manera significativa al desarrollo de dicho trayecto formativo bajo la modalidad de docentes libres -ad honorem-, cumpliendo con los objetivos y dinámicas establecidos para el curso.

Que se considera necesario reconocer formalmente la labor docente de los profesionales que participan en este trayecto formativo, en virtud de su compromiso con la educación y el acompañamiento de los estudiantes.

Por ello;

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar a los siguientes profesionales como docentes libres -ad honorem- en el trayecto formativo "Acompañamiento Educativo Situado: Navegando Transiciones Escolares", desarrollado en el Campus Norte UNC, desde el 18 de junio de 2024 hasta el 21 de octubre de

- Zulma Estela Gangoso DNI 5.662.447
- Alejandro Javier Cuneo DNI 27.656.187
- Cecilia Rubio DNI 38.112.200
- Mercedes King DNI 31.646.974
- Rocío Princich DNI 33.456.007

ARTÍCULO 2: Reconocer y valorar el compromiso de los docentes mencionados en la formación y acompañamiento de los estudiantes durante el trayecto formativo, destacando su participación en la construcción de estrategias educativas innovadoras.

ARTÍCULO 3: Comunicar la presente resolución a la Dirección Académica de Campus Norte y a los docentes designados, para su conocimiento y efectos correspondientes.

ARTÍCULO 4: Regístrese, publíquese y archívese.